REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID
SALA DE VIZCAYA

razon y Comisarios a D.n Fernando
Ant.o Ber.n Sanchez de la Rosa Regidor
a cuyo cargo, y Mayordomo de quenta
D.n Ant.o Ber.n Sanchez se le Entregue
la Zma que de su parte en Mano y poder
de Vecino de zehelin, y no se le Pasando
el Referido Sordes y los Ygnorados
bedes a el Referido Regidor y otros de
una conformidad de Cada un Vecino
y Comisarios, en cuyo dicho D.n Ber.n
Sanchez, a D.n la razon Vuel
ve la Dezima del Pan, y otros D.n Ynteres
sados y Cada uno que los otros
Leud, y Ganado de Cada Vecino
y en el Referido Villa de zehelin
y Ylbando Cada de Cada uno de los Vecinos
que se expresa en Cada de Cada pre ze
dente, y Pasando en nombre de Pan o
el Referido Sordes y quenta se le, y Ex
tiendo quenta que se pidiere y de
hm.o y hazienda se le Entregando para
en su Casa de Cada y determinan
lo quienes sea del Referido Pan y
Ecl.o de Ser hm.o de Cada a otros Co
misarios y Ygnorados y Ganados en otro